

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

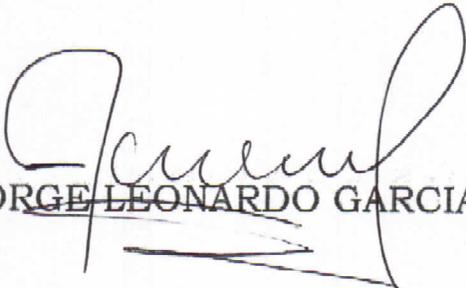
Socorro, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Exp. 68755-3184-002-2021-00132-00.

De acuerdo con la solicitud efectuada por el mandatario de Diana Marcela Oyuela Niño y a los resultados del proceso de notificación, se ordena el emplazamiento de Nelly Castañeda Ariza, Luby Lorena y Robinson Arturo Oyuela Castañeda, en los términos del artículo 10° del Decreto 806 de 2020, esto es, inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


JORGE LEONARDO GARCIA LEON